



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

LA SIERRA – CAUCA

Carrera 3^a Nro. 5-41

j01prmpallasierra@cendoj.ramajudicial.gov.co

193924089001

ESTADO No 033

RADICACION	AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
193924089001-2021-00015-00	AUTO CIVIL 113	YUSEILY ESTELA PINTO LEVETE	ANA MARIA CORDOBA ENCARNACION	06 DE JUNIO DE 2022

CONSTANCIA DE FIJACION: La Sierra, Cauca, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m.

DENNIS JAGNAEL CRUZ PIAMBA

Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACION: La Sierra, Cauca, siete (7) de junio de dos mil veintidós (2021), siendo las 5:00 p.m.

DENNIS JAGNAEL CRUZ PIAMBA

Secretario

Auto Civil : 113
Proceso : Sucesión Intestada
Demandante : Yuleisy Estela Pinto Levete
Demandado : Ana María Córdoba Encarnación
Radicación : 19392408900120210001500
Asunto : Reprograma fecha Inventario y Avalúos



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA SIERRA – CAUCA**

Carrera 3 # 5-41

j01prmpallasierra@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Sierra Cauca, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO:

A despacho la demanda de sucesión intestada, con solicitud enviada vía correo electrónico por el apoderado de la parte demandante sobre aplazamiento de la continuación de la audiencia de Inventario y Avalúos que se tenía programada para el pasado 2 de junio del presente año, por ser procedente la solicitud,

SE DISPONE

Primero: SEÑALAR como nueva fecha el día martes catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022), a las nueve (09:00) de la mañana para llevar a cabo diligencia de INVENTARIO Y AVALUOS, la cual se realizará de manera virtual. Oportunamente envíense el respectivo enlace de acceso a las direcciones de correo electrónico que figuran registrados en la demanda y su contestación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURO ANTONIO VALENCIA RUIZ
Juez

Firmado Por:

Mauro Antonio Valencia Ruiz
Juez Municipal

Auto Civil : 113
Proceso : Sucesión Intestada
Demandante : Yuleisy Estela Pinto Levete
Demandado : Ana María Córdoba Encarnación
Radicación : 19392408900120210001500
Asunto : Reprograma fecha Inventario y Avalúos

**Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Sierra - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b2b2e6368fb56fc2a7bd3ec647e0da10946a120706e18c25046f8185f54f8736

Documento generado en 06/06/2022 09:34:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>